

Notas a los estados financieros

# Notas a los estados financieros

## FONDO MUTUO DE INVERSIÓN FUTURO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Períodos entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto la cantidad de acciones, unidades y afiliados)

### NOTA 1. INFORMACIÓN DEL ENTE ECONÓMICO

El Fondo Mutuo de Inversión de los colaboradores del Grupo Éxito y Compañías Subordinadas, (en adelante Fondo Futuro), es una sociedad jurídica establecida de acuerdo con las leyes colombianas desde el 3 de noviembre de 1992, inició actividades el 1 de mayo de 1993 y su duración será la misma de las empresas aportantes y podrá seguir funcionando en caso de disolución de una de ellas, siempre que conserve el número mínimo de afiliados exigido por la ley; además podrá disolverse por la imposibilidad de desarrollar su objeto social o por decisión del 70% de sus afiliados. Su domicilio es en el Sector Las Vegas del Municipio de Envigado, en la Carrera 48 #32B Sur - 139, Centro Administrativo Almacenes Éxito. Es una entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien mediante Resolución 304 del 8 de marzo de 1993, autorizó a Fondo Futuro (Anteriormente FOMEXITO) para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social. Dicha actividad consiste en fomentar el ahorro entre los colaboradores y beneficiarlos con las contribuciones que efectúan las empresas patrocinadoras así como de los rendimientos que éste obtenga.

### Talento Humano

En Fondo Futuro, el talento humano es clave para alcanzar los objetivos, representa su mayor diferenciador y es el principio y la fuente de transformación para la sostenibilidad del Fondo. Para Fondo Futuro, toma gran relevancia el ser, y son el respeto, la responsabilidad, la transparencia y la equidad, valores que constituyen el pilar del trabajo colaborativo que se fomenta en la organización. Fondo Futuro cuenta con personas con experiencia, conocimiento y capacidad para adaptarse y reaccionar oportunamente ante los cambios del entorno. Así mismo, cuenta con una líder administrativa de amplia trayectoria en el entorno financiero y bursátil. La Gerente de Fondo Futuro, está vinculada laboralmente al Fondo mediante contrato a término indefinido. Fondo Futuro es responsable de obligaciones laborales por el pago de seguridad social en salud, pensiones y aporte parafiscal; dado que cuenta con personal vinculado a su estructura organizacional.

Colaborador	Cargo
Magnolia María Puerta Estrada	Analista
Nora Maryory Bedoya Salazar	Analista
Zoraida Bibiana Campo Sánchez	Analista
Ana María Pinto Madrigal	Analista
Karol Daihana Garcés Zapata	Analista
Jheira Stephanie Ávila Jaraba	Analista
José Alexánder Mesa García	Contador
Héctor Mauricio Arbeláez Giraldo	Analista
Paola Jimena Mesa Mejía	Gerente

### Slogan

En Futuro tenemos la convicción de que cuando ayudamos a los demás a cumplir sus sueños también estamos cumpliendo los nuestros, y eso nos inspira a

seguir trabajando en el crecimiento y bienestar de cada uno de nuestros 28.531 Afiliados que dijeron sí al sueño de tener vivienda propia. Cuando ahorras en Futuro, no solo inviertes tu dinero, también abres la puerta a un mundo lleno de posibilidades, donde tus sueños y propósitos son nuestra prioridad. Son muchas las razones que hoy nos mueven a seguir creciendo y tú eres una de ellas porque en Futuro invertimos para crecer.

### Estrategia Empresarial

El portafolio de inversiones de Fondo Futuro se encuentra demarcado dentro de la Política de Inversiones de la entidad, la cual se encuentra alineada con el Decreto 2555 de 2010, Libro 19 de la Parte 2 (Normas aplicables a los Fondos Mutuos de Inversión - Régimen de Inversión) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia. El portafolio de inversión se gestiona periódicamente con los intermediarios del mercado financiero en Colombia, con el fin de establecer una mejor distribución, minimizar el nivel de riesgo y lograr un mayor rendimiento de las utilidades. El perfil de la entidad es conservador y a través del Comité de Inversiones, se analizan propuestas, indicadores de mercado y proyecciones con el fin de apoyar la toma de decisiones.

Las unidades en circulación del Fondo Futuro no se cotizan en bolsa.

### Empresas Patrocinadoras

Las empresas patrocinadoras de Fondo Futuro, pertenecientes al Grupo Éxito y Compañías subordinadas a cierre del año 2020, son:

Almacenes Éxito S.A.  
Éxito Viajes y Turismo S.A.S.  
Éxito Industrias S.A.S.  
Puntos Colombia S.A.S.

Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S.  
Fondo de Empleados Presente  
Green Yellow S.A.S.  
Fundación Éxito  
Idear Negocios S.A.S.  
Presente Seguros Ltda.  
Presente Inversiones S.A.S.  
Market Place Internacional S.A.S  
Depósitos y Soluciones .A.S

### Junta Directiva

La Junta Directiva de Fondo Futuro cuenta con un número plural de miembros nombrados en las reuniones anuales de la Asamblea de Delegados, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Fondo. Los directores podrán ser nombrados para periodos adicionales a los definidos en los Estatutos sin restricciones. La Junta Directiva de Fondo Futuro, ejerce su función Ad Hoc, y es personal vinculado en diferentes compañías patrocinadoras del Fondo. Los siguientes son los actuales miembros de junta directiva de Fondo Futuro:

Renglón 1	Juan Felipe Montoya Calle	• Robinson Alberto Valderrama Bustamante
Renglón 2	Juan David Escobar Tobon	• Ricardo Andrés Henao Arango
Renglón 3	Camilo Alberto Gallego Ferrer	• Mauricio Alberto Arenas Palacio
Renglón 4	Jaime Oswaldo Ortiz Vanegas	• Camilo Andrés Reina Ramírez
Renglón 5	Gladys Elena Estrada Yepes	• Ivonne Windmuller Palacio

### Comité de Auditoría

Fondo Futuro cuenta con un Comité de Auditoría el cual se encuentra conformado por cuatro miembros: Camilo Alberto Gallego Ferrer, Gladys Elena Estrada Yepes, Mauricio Alberto Arenas Palacio y Juan David Escobar Tobón. Todos ellos miembros activos de Junta Directiva del Fondo. El Comité de Auditoría tiene un rol esencial en la construcción y sostenimiento de organizaciones eficaces y confiables. La vigilancia y el acompañamiento que ejerce el comité en cuanto a la supervisión de la información, gestión de riesgos, gestión de auditoría interna y revisoría fiscal, el cumplimiento regulatorio de la entidad, entre otros, tiene un efecto en la transparencia, no sólo respecto de la forma en que se manejan los recursos, sino también en relación con la información concerniente al desempeño y la promoción de un ambiente propicio a los valores éticos y éstos, a su vez, afines a la misión y objetivos organizacionales.

### Línea de Transparencia

Así mismo y como fuente de apoyo del Comité de Auditoría, Fondo Futuro cuenta con una Línea de Transparencia administrada por un tercero; es decir que opera de manera independiente a la entidad, garantizando la confidencialidad y el anonimato de quien reporta.

Esta línea es un canal confidencial a través del cual se pueden comunicar todos los empleados, afiliados, proveedores o público general para denunciar actos incorrectos, incumplimientos normativos y demás situaciones que puedan afectar el adecuado funcionamiento del Fondo.

### Comité de Inversiones

Fondo Futuro cuenta con un Comité de Inversiones el cual se encuentra conformado por 4 miembros independientes de la Junta Directiva: Camilo Alberto Gallego Ferrer, Ivonne Windmüller Palacio, Jaime Oswaldo Ortiz Vanegas y Juan Felipe Montoya Calle. Este sesiona al menos 4 veces al año con base en el cronograma que se establece con la Gerencia anualmente.

El Comité de Inversiones es un órgano intermedio de la Junta Directiva del Fondo cuya función primordial es apoyar a la Gerencia en la función de finanzas y planeación, en especial en la evaluación de la estrategia de corto y largo plazo del negocio, incluyendo el presupuesto anual y de las principales políticas de inversión y financiamiento. El Comité de Inversiones realizó seguimiento a las variables macroeconómicas e indicadores de la entidad y se reunió de forma extraordinaria cuando a bien lo consideró. Además, garantizó el cumplimiento de su responsabilidad de generar y promover una cultura de acompañamiento y apoyo en la Gestión de recursos Financieros de Fondo Futuro.

### Propiedad, Planta y Equipo

Fondo Futuro tiene un contrato de comodato con Grupo Éxito S.A. quien como empresa patrocinadora facilita al Fondo a título de comodato, todos los equipos, bienes, software e inmuebles que utiliza para cumplir sus funciones.

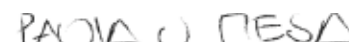
## RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS

Se requiere que los Directivos preparen estados financieros, por cada período financiero, que presenten razonablemente la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019.

Para la preparación de esos estados financieros, se requiere que los Directivos:

- Seleccionen políticas contables apropiadas y luego las apliquen coherentemente.
- Presenten información, incluyendo las políticas contables, que sea relevante, confiable, comparable y comprensible.
- Tengan juicios y estimaciones razonables y prudentes.
- Manifiesten si se han seguido las normas de contabilidad, aplicables, sujetas a cualquier desviación de importancia revelada y explicada en las cuentas.
- Preparen las cuentas con base en el negocio en marcha a menos que sea inapropiado presumir que la Compañía continuará en actividad.

Los Directivos confirman que las cuentas cumplen los anteriores requisitos. Además, los Directivos consideran que son responsables de mantener registros de contabilidad apropiados que revelen con exactitud razonable en cualquier momento la situación financiera de Fondo Futuro. También son responsables de la salvaguarda de los activos del Fondo y, por lo tanto, de dar los pasos razonables para la prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.



Paola Jimena Mesa Mejía  
Representante Legal



José Alexander Mesa García  
Contador Público

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento y a la ley se ponen a disposición de los Afiliados y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

**Existencia:** Los activos y pasivos de Fondo Mutuo de Inversión Futuro existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

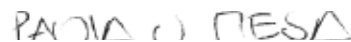
**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Fondo Mutuo de Inversión Futuro en la fecha de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

En mi calidad de representante legal de Fondo Mutuo de Inversión Futuro, Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con el ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Fondo.



Paola Jimena Mesa Mejía  
Representante Legal



José Alexander Mesa García  
Contador Público

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés), traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros que posteriormente se presentaran bajo NCIF, se presentan a continuación y haciendo uso de las siguientes excepciones a NCIF que en dichos Decretos se plantean:

### TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO 2 DEL DECRETO 2420 DE 2015

Contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de las Secciones 11 y 12.

Es importante resaltar que a partir del año 2016, las bases de presentación de los estados financieros serán bajo la prescripción de Normas de Contabilidad e Información Financiera Aplicadas en Colombia “NCIF”.

### BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidos en el Estado de la Situación Financiera: Instrumentos financieros medidos al valor razonable.

Propiedades de inversión medidas al valor razonable. Activos y pasivos que se miden a costo o costo amortizado. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio.

Además, las normas de contabilidad aplicadas y la clasificación de los estados financieros adjuntos están de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para Fondos Mutuos de Inversión en la Resolución No. 497 de agosto 1 de 2003.

Fondo Futuro tiene un cierre con periodicidad anual, lo que implica una liquidación anual de utilidades y cierre contable con esta misma periodicidad.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

A continuación, describen las principales políticas y prácticas contables que Fondo Futuro ha adoptado en concordancia con lo anterior:

### 2.1 CRITERIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su

conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucción contables de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en su defecto, aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Se describen cifras inferiores cuando se considera que hacerlo puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

## 2.2 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

### 2.2.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El peso colombiano es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones. De igual forma, la suscripción y retiros de cuotas en circulaciones en pesos colombianos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los afiliados en pesos colombianos. Finalmente, los afiliados del Fondo proceden de las empresas patrocinadoras y deben contar con vinculación laboral bajo contrato a término indefinido o haber obtenido su pensión mientras se encontraban afiliados al Fondo y haber manifestado su interés de seguir perteneciendo a éste.

Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros deben ser presentados en Pesos Colombianos. A la presentación de estos estados financieros, el Fondo no tiene transacciones en moneda extranjera.

## 2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni

costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en los fondos de inversión colectiva, son consideradas como inversiones.

## 2.4 ACTIVOS FINANCIEROS

### 2.4.1 CLASIFICACIÓN

Fondo Futuro clasifica sus activos financieros en instrumentos de renta fija y renta variable, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, todo ello basado en lo contenido en la sección 11 de NCIF para Pymes.

Los Activos Financieros representados en inversiones del Fondo Futuro son considerados negociables, de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva del Fondo.

Los Activos Financieros se registran al costo, incluyendo las comisiones pagadas por transacción de compra o venta.

Mensualmente, los Activos Financieros se valorizan a precios de mercado, precios publicados por el proveedor de precios autorizado "Infovalmer". Teniendo en cuenta las Resoluciones 1200 de 1995, 550 de agosto 2 de 2002, y Circular Externa 21 de 2011 y Circular Externa 006 de 2012, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El incremento en el valor de los títulos en relación con el costo individual de adquisición o el precio de valoración del mes inmediatamente anterior, es registrado en la cuenta ajuste por valoración de Inversiones contra el estado de resultados.

Para atender la Circular Externa 14 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia,

relacionada con la modificación a las reglas para la valoración y contabilización de inversiones, cuando se adquieren hasta la fecha de cierre, estas se incluyen dentro del portafolio a valorar.

Fondo Futuro no tiene inversiones en moneda extranjera, todas sus inversiones son adquiridas según su calificación en el mercado público de valores y depositadas en Deceval (Depósito centralizado de Valores de Colombia).

### 2.4.1.1 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo estipulados, o las condiciones estipuladas del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Es decir, estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

### 2.4.1.2 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos estipulados del instrumento.

### 2.4.2 RECONOCIMIENTO, BAJA Y MEDICIÓN

Las compras y ventas de inversiones en forma regular, se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual Fondo Futuro se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen comisiones y el impuesto al valor

agregado (IVA) y otros conceptos vinculados a la operación, pagados a entidades comisionistas de bolsa y emisores de valores que tranzan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Fondo Futuro, no separará los costos de transacciones en el momento de compra o venta (Comisiones, IVA) como gastos del período; sino que estarán inmersos en la valoración del instrumento financiero, ya que estas cifras son inmateriales para el Fondo.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" o en "Ganancia (pérdida) por actividades de operación" en el período en el cual surgen.

### 2.4.2.1 BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y de valor significativo, se haya transferido el control del activo a otra parte, y éste tenga la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y sea capaz de ejercerla unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada del Grupo sobre el activo.

En este último caso, el Grupo también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

### 2.4.3 PRESENTACIÓN NETA O COMPENSADA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 2.4.4 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Se establece un deterioro de valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios, cuando hay evidencia objetiva de que Fondo Futuro no será capaz de recuperar la totalidad de la inversión. Las dificultades financieras

significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto invertido ha sufrido deterioro del valor.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

### 2.5 TRIBUTACIÓN

Fondo Futuro de acuerdo con el Artículo 23 del Estatuto Tributario, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, siempre y cuando no realice actividades industriales y de mercadeo. Sin embargo, en cumplimiento de esta obligación es declarante y debe presentar declaración de Ingresos y Patrimonio. A la fecha el fondo cumple con la obligación estipulada por la ley en relación con esta declaración.

De la misma manera, y dando cabal cumplimiento al Estatuto Tributario del municipio de Envigado, cumple con la obligación de presentar, declarar y pagar el impuesto de Industria y Comercio en dicho municipio.

Adicionalmente, en su calidad de agente retenedor, debe practicar la retención en la fuente cuando haya lugar a ello, y como tal está en la obligación de

declarar y consignar mensualmente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) las retenciones que haya practicado por cada uno de los conceptos.

### 2.6 VALOR DE LA UNIDAD

Las operaciones relacionadas con los aportes de los afiliados y la contribución de las empresas aportantes se expresan en unidades y su valor es determinado mensualmente, dividiendo el valor neto del Fondo (activo total menos pasivo total) entre el número de unidades, con el valor así determinado, se convierten a unidades las transacciones realizadas en el mes siguiente.

### 2.7 CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Fondo Futuro emite unidades en circulación, las cuales pueden ser retiradas sólo a opción del afiliado por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los pasivos netos del Fondo en el momento del retiro. El valor por unidad del Fondo, se calcula dividiendo el valor neto del Fondo o pasivo deducible atribuible a los afiliados por el número de unidades del Fondo. Estos valores de los afiliados se clasifican como pasivos financieros y se registran en pesos.

Los afiliados al Fondo Futuro, podrán ahorrar hasta el 10% del salario mensual por deducción de nómina y un valor superior si y sólo si su origen se deriva de la relación laboral con la empresa patrocinadora a la cual pertenece y si dichos dineros son deducidos de su nómina.

	Características de cada línea de ahorro	Tipo de Afiliado	Plazo de permanencia
<b>Aporte Legal Mensual Voluntario</b>	Es el valor sobre el cual el afiliado ahorra y la empresa le aporta hasta el 50% del tope pactado.	Todos los colaboradores de las compañías con contrato a término indefinido afiliados al Fondo.	Sin límites
<b>Aporte Adicional Voluntario</b>	Los aportes adicionales voluntarios están constituidos por las sumas que los afiliados entreguen en exceso sobre su aporte legal voluntario y no reciben contribución.	Todos los colaboradores de las compañías con contrato a término indefinido afiliados al Fondo.	Sin límites
<b>Aporte Extra Voluntario</b>	Aporte que se realiza con las prestaciones legales y extralegales de la compañía.	Todos los colaboradores de las compañías con contrato a término indefinido afiliados al Fondo.	Sin límites
<b>Contribución Empresa por Consolidar</b>	50% del ahorro legal voluntario sin cumplir el tiempo de permanencia mínimo en el Fondo. (1,2,3 AÑOS)	Todos los colaboradores de las compañías con contrato a término indefinido afiliados al Fondo.	Menos de 3 años continuos en el Fondo.
<b>Contribución Empresa Consolidada</b>	50% del ahorro legal voluntario con más de 3 años de permanencia continúa en el Fondo.	Todos los colaboradores de las compañías con contrato a término indefinido afiliados al Fondo.	Más de 3 años continuos en el Fondo
<b>Utilidades</b>	Rendimientos netos distribuidos anualmente generados por las inversiones del Fondo.	Todos los colaboradores de las compañías con contrato a término indefinido afiliados al Fondo.	Sin límites
<b>Fondo de Perseverancia</b>	Son los saldos de la contribución de los afiliados que no cumplieron con los tiempos de consolidación 1, 2 y 3 años.	Afiliados con 5 o más años de permanencia continua en el Fondo, se les reparten anualmente.	Más de 5 años continuos en el Fondo.

## 2.8 FONDO DE PERSEVERANCIA

Se denomina fondo de perseverancia a los saldos de la contribución de los afiliados que no cumplieron con los tiempos de consolidación de 1, 2 y 3 años.

Fondo Futuro tiene como política distribuir (consolidar) los aportes de la compañía en la cuenta individual del afiliado de la siguiente manera:

- El 30% de los aportes cuando el afiliado cumpla un año de permanencia en el Fondo;
- El 60% de los aportes cuando el afiliado cumpla dos años de permanencia en el Fondo y
- El 100% de los aportes a partir de que el afiliado cumpla 3 años de permanencia en el Fondo.

El porcentaje que quede pendiente por distribuir (consolidar) en la cuenta individual del afiliado debido al incumplimiento de la política de permanencia en Fondo Futuro; será llevado a la cuenta denominada Fondo de Perseverancia y el saldo registrado a 31 de Diciembre se distribuirá en dicha fecha antes del cierre de ejercicio entre los afiliados que demuestren haber permanecido cinco (5) años consecutivos o más en el Fondo Mutuo.

Según el Artículo 19 de los Estatutos de Fondo Futuro: Los excedentes que resultaren por la contribución legal de las Empresas por causa de retiros definitivos antes de cumplir el término de la consolidación respectiva, serán acreditados en el momento de retiro del afiliado a un Fondo especial destinado a estimular, mediante bonificaciones u otros sistemas de premio, la perseverancia de los afiliados en el plan de ahorros, de acuerdo con el artículo séptimo (7°) del Decreto 1705 de 1985 y conforme a la reglamentación que dicte la Junta Directiva.

## 2.9 UTILIDAD Y PÉRDIDA

Según el Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0429 de 2007, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, la utilidad neta del período

se presenta en la cuenta del pasivo denominada rendimientos decretados por pagar, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aplicadas en Colombia NCIF.

De acuerdo a la Resolución 0429 de 2007 aplicable a los Fondos Mutuos de Inversión, la pérdida neta del ejercicio se debe presentar en el patrimonio denominado: Pérdida del Ejercicio. Esta Pérdida se debe compensar con las utilidades futuras que el Fondo obtenga.

## 2.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos y egresos se contabilizan en las cuentas de resultados cuando se causan; los que se generan en la valoración de las inversiones, se realizan de acuerdo con la Resolución 1200 y demás normas complementarias emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se registran al corte de cada mes en la cuenta ajustes por valorización a precios de mercado.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

### 2.10.1 INTERESES

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Las utilidades o pérdidas en venta de inversiones se registran de igual manera.

## 2.11 CIERRE DE PERÍODO CONTABLE

Fondo Futuro debidamente aprobado por la asamblea de afiliados y por la Superintendencia Financiera de Colombia, optó por efectuar los cierres contables con fecha del último día del año; es decir a diciembre 31.

## 2.12 USO DE ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad e Información Financiera aplicadas en Colombia NCIF y los prescritos por la Superintendencia Financiera de Colombia, requieren que la Gerencia haga estimaciones, provisiones y presunciones, que de acuerdo

con el criterio más apropiado, podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas. Los valores actuales de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

### 2.12.1 ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos financieros transados en los mercados de valores activos, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra ajustado periódicamente a precio de mercado en el estado de resultados.

## NOTA 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

### 3.1 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de Fondo Futuro lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo del sector.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo implementadas por la Administración para cada una de las inversiones buscan maximizar el retorno del portafolio considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que el Fondo mantengan una posición competitiva dentro del sector y frente a los parámetros de comparación con el gremio, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en el Manual de Procedimientos del SARO de Fondo Futuro.

## 3.1.1 RIESGOS DE MERCADO

### 3.1.1.1 RIESGO DE PRECIOS

La exposición a este tipo de riesgo viene dada por la naturaleza de los activos financieros que componen este Fondo. Por lo que el riesgo de variaciones en los precios de las acciones que componen el Fondo es el principal riesgo de mercado.

### 3.1.1.2 RIESGO DE TIPO DE INTERÉS Y DE PRECIO DE MERCADO

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado y del precio sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo con la naturaleza de las inversiones de Fondo Futuro, la mayor parte de sus recursos se colocan en renta fija y renta variable, Fondo Futuro presenta exposición a riesgo de tipo de interés, y de precios de Mercado.

### 3.1.1.3 RIESGO DE EMISOR

El riesgo de emisor es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con la naturaleza de Fondo Futuro, cuyo objetivo es invertir sus recursos en títulos valores Nacionales, el Fondo presenta exposiciones a riesgo por tipo de emisor.

### 3.1.1.4 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones. No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.

Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos financieros que han experimentado fuertes caídas de precios.

Fondo Futuro está expuesto a retiros de efectivo mensuales de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos a la vista, entre otros).

### 3.2 GESTIÓN DE RIESGO DEL CAPITAL.

El capital de Fondo Futuro está representado por los activos netos atribuibles a los afiliados de unidades en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los afiliados de unidades en circulación puede variar de manera significativa mensualmente, ya que el Fondo está sujeto a afiliaciones y retiros mensuales. El objetivo de Fondo Futuro cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los afiliados y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

### 3.3 GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

La Superintendencia Financiera de Colombia, como máxima entidad que controla y vigila los Fondos Mutuos de Inversión, emitió circular externa 041 de 2007 sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) de obligatorio cumplimiento para dichos fondos.

Fondo Futuro ha venido cumpliendo con la aplicación de la citada circular implementando y actualizando periódicamente: el mapa de procesos, mapa de riesgos, plan de continuidad del negocio y plan de contingencia.

## NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende los siguientes saldos:

Efectivo	Dic-2020	Dic-2019
Caja Menor	\$ -	\$ 74
Bancos – Bancolombia	425.991	275.357
Bancos – Helm Bank	8.623	8.350
Bancos – Davivienda	21.805	1.708
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$ 456.419</b>	<b>\$ 285.489</b>

No existen restricciones, ni limitaciones sobre efectivo y equivalentes de efectivo.

## NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro es la siguiente:

Cuentas por Cobrar	Dic-2020	Dic-2019
Empresas patrocinadoras (1)	\$ 836.671	\$ -
<b>Otros deudores</b>		
Didetexco (2)	2.593.041	776.529
Almacenes Éxito S.A. (2)	5.130.145	4.384.067
Otros	\$ -	\$12.787.363
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$8.559.857</b>	<b>\$17.947.959</b>

No se han constituido provisiones por incobrabilidad puesto que los saldos son recuperables en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de las cuentas por cobrar, dado que los saldos vencen a corto plazo.

(1) Las cuentas por cobrar a empresas patrocinadoras obedecen a un plazo otorgado para el pago de aportes de Almacenes Éxito S.A. hasta el 2 de enero de 2021.

(2) Las cuentas por cobrar de Almacenes Éxito S.A., Didetexco S.A. y Gemex O&W S.A.S., provienen del descuento de cartera realizado a los proveedores, por el plazo adicional que se le otorga a la tesorería para el desembolso por la realización de estas negociaciones.





## NOTA 6. INVERSIONES

El saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

INVERSIONES	Dic-2020	Dic-2019
Acciones	\$14.433.542	\$10.533.945
Titularización	8.658.953	8.587.404
Renta Fija	5.120.115	3.076.168
Fondo de Inversión Colectiva	28.017.169	21.295.293
<b>Total Valor de Mercado</b>	<b>\$56.229.780</b>	<b>\$43.492.810</b>

## NOTA 7. PASIVO CORRIENTE

La composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo Corriente	Dic-20	Dic-2019
Rendimientos decretados por pagar <sup>(1)</sup>	2.565.771	1.272.296
Fondo de perseverancia <sup>(2)</sup>	-	-
Cuentas comerciales y otras Cuentas por pagar	315.787	293.404
Beneficios a los empleados	146.062	139.853
Impuestos y tasas	66.368	87.238
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>\$3.093.987</b>	<b>\$1.792.791</b>

### (1) RENDIMIENTOS DECRETADOS POR PAGAR

Este rubro registra los rendimientos pendientes por repartir y se abonan a los afiliados luego de la aprobación por parte de la Junta Directiva, luego de que los Estados Financieros de fin de ejercicio hayan sido aprobados por la Asamblea de Afiliados.

### (2) FONDO DE PERSEVERANCIA

Corresponde a los valores distribuidos entre los afiliados que hayan cumplido 5 años o más de permanencia en Fondo Futuro y cuyo valor se distribuye anualmente, teniendo en cuenta únicamente para su distribución las unidades de los aportes legales ordinarios de cada afiliado. Este valor se distribuyó el 31 de diciembre del año 2020.

Detalle Distribución Fondo de Perseverancia durante el año	Valor Distribuido Dic 31	Afiliados beneficiados	Dividendo por Unidad
--	--------------------------	------------------------	----------------------

Saldo a diciembre 31 de 2020	\$497.947	7.557	\$85, <sup>29</sup>
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$639.777	6.882	\$116, <sup>98</sup>

## NOTA 8. PASIVO NO CORRIENTE

La composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo No Corriente	Dic-2020	Dic-2019
Valor neto atribuible a los afiliados	\$62.152.068	\$59.933.467
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>\$62.152.068</b>	<b>\$59.933.467</b>

El siguiente es el valor de la unidad al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	Dic-2020	Dic-2019
Aportes legales voluntarios	\$32.398.277	\$30.876.649
Aportes adicionales	4.174.253	3.934.521
Aportes extraordinarios	3.726.020	3.474.746
Contribución consolidada de la empresa	12.082.551	11.536.680
Contribución extraordinaria sin consolidar	1.400	1.834
Utilidades reinvertidas	5.319.045	5.691.987
Fondo de perseverancia	1.978.462	2.049.105
Aportes de la empresa por consolidar	2.472.059	2.367.946
Activo Neto Atribuible	\$62.152.068	\$59.933.467
Menos Deducible (Pérdida)	-	-
<b>Total Activo Neto Atribuible</b>	<b>\$62.152.068</b>	<b>\$59.933.467</b>
Unidades en circulación	18.934.741, <sup>75</sup>	18.203.811, <sup>15</sup>
<b>Valor de la Unidad</b>	<b>\$3.282<sup>44</sup></b>	<b>\$3.292<sup>35</sup></b>

Al final del periodo terminado a diciembre 31 de 2020, el valor de la unidad es de \$3.282,<sup>43547622</sup>, con un total de unidades en circulación de 18.934.741,<sup>75</sup>.



## NOTA 9. PATRIMONIO

El Fondo Mutuo no posee patrimonio a diciembre 31 de 2020.

### UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO ACTUAL

Al cierre del periodo reportado a diciembre 31 de 2020 se cerró con una utilidad de \$2.565.771.462,<sup>94</sup>.

Dicho valor fue trasladado a la cuenta denominada Rendimientos Decretados por Pagar.

## NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES

Este rubro se compone de los ingresos acumulados durante 2020 y 2019 con corte a diciembre 31 por las operaciones de inversiones:

<i>Ingresos Operacionales</i>	<i>Dic-2020</i>	<i>Dic-2019</i>
Acciones	\$4.565.093	\$2.278.008
Repos	74.716	40.241
Titularizaciones	483.300	808.416
Renta Fija	306.156	126.599
FICs	3.179.193	1.574.744
Utilidad en Venta de Inversiones	189.932	193.811
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>\$8.798.390</b>	<b>\$5.021.819</b>

## NOTA 11. REDENCIÓN DE UNIDADES

La Circular 14 de 1.989 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual se reglamentó la contabilidad para los Fondos Mutuos de Inversión y de obligatorio cumplimiento, advierte que los afiliados adquieren unidades de inversión a diferentes precios (según la fluctuación del valor de la unidad), en el momento de efectuar retiros parciales o totales de sus aportes, el valor de la unidad ha tenido una variación positiva o negativa, que debe trasladarse a la cuenta de redención de unidades en el estado de resultados.

<i>Redención De Unidades</i>	<i>Dic-2020</i>	<i>Dic-2019</i>
Ingreso por redención de unidades	\$227.549	\$ 159.942
Gasto por redención de unidades	\$ -	\$ -
<b>Total redención de unidades</b>	<b>\$227.549</b>	<b>\$ 159.942</b>

## NOTA 12. OTROS INGRESOS

Este rubro representa principalmente los ingresos acumulados durante 2020 y 2019 con corte a diciembre 31 por las operaciones de descuento de facturas realizado a los proveedores de Almacenes Éxito S.A. y Didetexco S.A. y Gemex O&W S.A.S.

Otros Ingresos	Dic-2020	Dic-2019
Almacenes Éxito S.A.	\$338.259	\$948.633
Didetexco S.A.	113.322	143.526
Gemex O&W S.A.S.	-	3.863
Subvenciones del Gobierno (PAEF)	3.775	-
Otros	423.335	222.424
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$878.691</b>	<b>\$1.318.446</b>

## NOTA 13. GASTOS ADICIONALES

Este rubro se compone de los gastos acumulados durante 2020 y 2019 con corte a diciembre 31 por las operaciones de inversiones.

Gastos Operacionales	Dic-2020	Dic-2019
Acciones	\$5.247.839	\$ -
Renta Fija	90.997	-
FICs	502.765	-
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>\$5.841.601</b>	<b>\$ -</b>

## NOTA 14. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro se compone de salarios, prestaciones sociales y otros beneficios relacionados directamente con el desarrollo de su labor, como los relacionados con capacitación:

Gastos Por Beneficios a Empleados	Dic-2020	Dic-2019
Sueldos	\$306.063	\$282.112
Salario integral	158.667	151.800
Cesantías	28.750	24.592
Intereses sobre cesantías	3.611	3.002
Prima legal	24.115	24.880
Prima extralegal	140.616	156.899
Vacaciones	20.157	34.269
Aportes caja de compensación familiar	16.753	16.049
Aportes icbf	20.323	11.848
Sena	623	7.900
Capacitación al personal	8.147	214
Aportes por salud	40.453	35.007
Aportes por pensiones	72.720	63.823
Otros beneficios a empleados	2.880	3.511
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$843.878</b>	<b>\$815.906</b>

## NOTA 15. GASTOS DIVERSOS

Este rubro se compone de:

Gastos Diversos	Dic-2020	Dic-2019
Equipo de computación	-	8.315
Equipo de oficina	3.835	-
Multas y Sanciones	11.021	-
Publicidad y propaganda	13.710	53.200
Gastos de viaje	1.398	8.137
Útiles y papelería	111	416
Suscripciones y afiliaciones	-	949
Tarjetas de alimentación y combustible empleados	4.600	12.000
Gasto celular corporativo	708	1.206
Cobro personal corporativo	23.368	13.487
Otros	242.933	170.278
<b>TOTAL GASTOS DIVERSOS</b>	<b>301.684</b>	<b>\$267.988</b>

## NOTA 16. IMPUESTOS Y TASAS

De acuerdo con las normas legales vigentes, los Fondos Mutuos de Inversión no son contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios. Con base en el Decreto 955 de 2000, la realización de las operaciones financieras mediante las cuales se disponga de recursos depositados en cuentas corrientes o de ahorro, entre otras genera el impuesto a las transacciones financieras; Ley 863 de 2003, la cual estipula un gravamen del 4 por mil.

<i>Impuestos y Tasas</i>	<i>Dic-2020</i>	<i>Dic-2019</i>
<i>Gravamen Financiero</i>	\$165.339	\$247.334
<i>Industria y Comercio</i>	11.140	10.684
<b>Total Impuestos y Tasas</b>	<b>\$176.479</b>	<b>\$258.018</b>

## NOTA 17. SANCIONES Y CONTINGENCIAS

Al cierre del periodo a diciembre 31 de 2020, Fondo Futuro no tiene conocimiento acerca de ninguna sanción que haya sido emitida a su nombre. Así mismo, a la fecha, la administración de Fondo Futuro no tiene conocimiento de ninguna demanda o litigio en su contra que pudiera generar un pasivo contingente.

## NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que afecten significativamente los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

## NOTA 19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el Acta No. 358 de fecha 26 de enero de 2021.





**Futuro**

INVERTIMOS PARA CRECER

Acompañándote en tus  
**mejores momentos**  
de

**vida**

[www.fondofuturo.com.co](http://www.fondofuturo.com.co)